

CASO AGRONITROGENADOS

Lozoya podrá buscar acuerdo reparatorio

Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, tiene luz verde para buscar un acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados. El Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal de la CdMx le otorgó una suspensión provisional que le permite retomar la negociación en el proceso que se le sigue por lavado de dinero. Hace dos años, la petrolera había aprobado un acuerdo para que Lozoya pagara 10.7 millones de dólares, pero luego la petrolera y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) solicitaron que el monto de reparación aumentara a 30 millones de dólares. **Pág. 8**

CASO AGRONITROGENADOS

Lozoya podrá buscar acuerdo reparatorio

oem#suscripciones@efinfo.mx

ALDO CANEDO

El próximo 8 de mayo está programada una audiencia en la cual la FGR pedirá una pena de 15 años contra el exdirector de Pemex

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), tiene luz verde para buscar un nuevo acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados.

El Cuarto Tribunal Colegiado en materia Penal de la Ciudad de México otorgó una suspensión provisional a Lozoya, permitiéndole seguir buscando un acuerdo reparatorio en el caso Agronitrogenados. En caso de conseguirlo, el exfuncionario podría evitar el proceso penal que enfrenta.

“Permita las negociaciones que, sin coacción, las partes estén dispuestas a realizar en torno a mecanismos alternativos o formas de terminación anticipada, sin poder aprobar alguno o alguna de ellas, ni dictar decisión que termine la etapa procesal o concluya la instancia, hasta que se le

notifique lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva”, apunta el expediente judicial.

Emilio Lozoya, acusado de lavado de dinero durante su gestión al frente de Pemex, aún tendrá que enfrentar una audiencia el próximo 8 de mayo, cuando la Fiscalía General de la República (FGR) buscará que se le imponga al imputado una pena de 15 años de prisión. Esto luego de que el tribunal rechazó la solicitud de cancelar la audiencia intermedia.

Lozoya está acusado de haber recibido un soborno de 3.4 millones de dólares para que Pemex pagara a Alonso Ancira 275 millones de dólares por una planta catalogada como chatarra, con un valor real de 58 millones de dólares y más de 14 años de inactividad.

Hace dos años, Pemex había aprobado un acuerdo en el que se estipula-

ba que, a cambio de la suspensión condicional de los procesos relacionados con los casos Agronitrogenados y Odebrecht, Lozoya se comprometía a pagar una reparación del daño de 10.7 millones de dólares.

Meses después, la petrolera y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda solicitaron que el monto de reparación que Lozoya debía pagar aumentara de 10 a 30 millones de dólares. En ese momento, los abogados del exfuncionario se retractaron de las negociaciones.

La SHCP demandó un pago de 30 millones de dólares, hace dos años; los abogados del exfuncionario suspendieron negociaciones



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya está acusado de lavado de dinero

10.7
MILLONES DE DÓLARES
pidió Pemex a Lozoya
para reparar el daño
en 2022, pero el
trato se cayó

